

Año I Tercer Período Ordinario.	Legislatura XXIII del Congreso del Estado de Baja California.	01 de Julio de 2020.	No. 055
--	--	-----------------------------	----------------

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

1. LISTA DE ASISTENCIA.	DOCUMENTO
2. ORDEN DEL DÍA.	DOCUMENTO
3. LECTURA, EN SU CASO MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	DOCUMENTO
4. ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2020.	DOCUMENTO

DICTÁMENES.

De la Comisión de Hacienda y Presupuesto:

DICTAMEN 68. Se reforma la Fracción III del Artículo 24 y se Adiciona el Transitorio Decimoséptimo de la Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2020.	DOCUMENTO
DICTAMEN 69. Se reforma la Fracción III del Artículo 24 y se Adiciona el Transitorio Decimoséptimo de la Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2020.	DOCUMENTO
DICTAMEN 70. Iniciativa de Decreto para Autorizar al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, por conducto de la Secretaría de Hacienda del Estado y a la Comisión Estatal de Energía de Baja California, para que lleven a cabo la afectación de las participaciones que le correspondan al Estado de Baja California del Fondo General de Participaciones, para constituir como garantía y/o fuente alterna de pago, para el cumplimiento de todas las obligaciones que deriven del convenio para la aplicación del Programa Especial de Socialización Energética "Ilumina tú día" y de reconocimiento de adeudo para el ejercicio fiscal 2020, con la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión	DOCUMENTO

Federal de Electricidad, CFE suministrador de servicios básicos, en adelante CFE SBS.	
DICTAMEN 72. Se aprueba la ampliación de recursos por \$2,000,000 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), del Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2020, con recursos del Gobierno del Estado, adicionales a los que le fueron autorizados a ejercer en el presente ejercicio fiscal.	DOCUMENTO

De la Comisión de Justicia:

DICTAMEN 11. Se aprueba la creación de la Ley en Materia de Declaración de Ausencia para Personas Desaparecidas del Estado de Baja California.	DOCUMENTO
DICTAMEN 12. Se aprueban las reformas a los artículos 129 y 175 SEXTIES del Código Penal para el Estado de Baja California.	DOCUMENTO

PROPOCISIONES.

1. Proposición recibida en oficialía de partes el 25 de junio de 2020, presentada por la Diputada Carmen Leticia Hernández Carmona, a nombre propio y como integrante del GPMORENA, por el que se exhorta al Secretario de Economía Sustentable y Turismo, y al Secretario de Cultura, ambos del Estado de Baja California, para que realicen las acciones necesarias con el objeto de planear e impulsar la creación de una ruta turística cultural indígena en el Estado de Baja California, garantizando la participación económica de los pueblos y comunidades indígenas del estado.	DOCUMENTO
--	------------------

<p>2. Proposición recibida en oficialía de partes el 26 de junio de 2020, presentada por la Diputada María Trinidad Vaca Chacón, a nombre propio y como integrante de la XXIII Legislatura, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Estatal para que, en el ámbito de sus competencias, se establezca mecanismos de coordinación con instituciones de salud, de los sectores público, privado y social, a fin de llevar a cabo una amplia e intensa campaña estatal de difusión que aliente, promueva e informe, con toda veracidad, acerca de la importancia y de los beneficios que tiene, en el marco de la pandemia del Covid-19, la donación voluntaria de sangre, y de los altos riesgos para la salud que implican su disponibilidad ilícita.</p>	<p>DOCUMENTO</p>
<p>3. Proposición recibida en oficialía de partes el 29 de junio de 2020, presentada por la Diputada Eva María Vásquez Hernández, a nombre propio y en representación del GPPAN, por el que se exhorta a la Directora del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y al Secretario de Salud del Estado, para que en el ámbito de sus facultades revisen las situaciones de personas en condición autista que les remiten autoridades municipales; así como atento a los Ayuntamientos de Baja California, para que emitan, desarrollen e implementen protocolos de actuación en materia municipal para la atención por parte de las corporaciones preventivas y de seguridad pública municipales para personas con condición autista.</p>	<p>DOCUMENTO</p>
<p>4. Proposición recibida en oficialía de partes el 29 de junio de 2020, presentada por la Diputada Eva María Vásquez Hernández, a nombre propio y en representación del GPPAN, por el que se exhorta al Cabildo y a la Presidenta Municipal de Mexicali, así como a los Presidentes del resto de los Municipios del Estado de Baja California y sus</p>	<p>DOCUMENTO</p>

<p>cabildos, para que de manera prioritaria: se apruebe y entregue un bono mensual a cargo del Ayuntamiento, valido cuando menos por los meses de Mayo, Junio y Julio para todos los policías, de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali. Se adquieran, autoricen y apliquen las pruebas Covid-19, A TODOS los elementos que integran nuestro sistema de seguridad pública municipal y se les brinde el equipamiento adecuado para sus funciones en toda la cadena de servicio.</p>	
<p>5. Proposición recibida en oficialía de partes el 29 de junio de 2020, presentada por la Diputada María Luisa Villalobos Avila, a nombre propio y como integrante de MORENA, por el que se exhorta al Gobernador del Estado a efecto de que expida Decreto Ejecutivo mediante el cual se amplíe el plazo hasta el 31 de diciembre de 2020 para la regularización vehicular y la condonación del 100 por ciento en multas y derechos extemporáneos.</p>	<p>DOCUMENTO</p>
<p>6. Proposición recibida en oficialía de partes el 30 de junio de 2020, presentada por el Diputado David Ruvalcaba Flores, a nombre propio y en representación del PRI, por el que se exhorta al Gobernador Constitucional del Estado de Baja California para que de manera inmediata instruya al Secretario del Trabajo y Previsión Social a emitir la convocatoria correspondiente para el seguro del desempleo al que hace referencia la Ley de Protección al Empleo para el Estado de Baja California.</p>	<p>DOCUMENTO</p>

POSICIONAMIENTOS.

<p>1. Posicionamiento recibido en oficialía de partes el 29 de junio de 2020, presentada por el Diputado Fausto</p>	<p>DOCUMENTO</p>
--	-------------------------

<p>Gallardo García, a nombre propio y en representación del PVEM, relativo a la tarjeta Ilumina tu día.</p>	
<p>2. Posicionamiento recibido en oficialía de partes el 29 de junio de 2020, presentada por el Diputado Ramón Vázquez Valadez, a nombre propio y como integrante del GPMORENA, relativo a la aprobación del Dictamen número 9 de la Comisión de Justicia.</p>	<p>DOCUMENTO</p>

CITA.

<p>Se cita a los Diputados de la XXIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a Sesión Ordinaria Virtual para el día 15 de julio de 2020, a las 11:00 horas, a través de la Plataforma ZOOM CLOUD MEETINGS.</p>	
--	--